

## SUMARIO

(Circular Nº 08/10)

**Aprobación** del Diario de Sesión Nº 140.-

## MEDIA HORA PREVIA

Edil Guillermo Techera: Solicitudes: Intendencia Municipal de Maldonado, iluminación de emergencia para las zonas de Punta Ballena y de Luis Alberto de Herrera mientras se ejecutan obras de la Perimetral. Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pronta iluminación del intercambiador del Aeropuerto de Laguna del Sauce. Al Director de Deportes de la Comuna Fernandina, respuesta a pedido de informes relativo a la iluminación del Campus.-

Edil Fernando Velázquez: Resultado de la Comisión Investigadora “Trujillo-Casaretto” relacionada a excepciones de la Ordenanza de la Construcción. Su referencia respecto al análisis autocrítico del Secretario de Alianza Nacional. Resultados constatables

relativos al déficit. Obras del Gobierno dirigidas especialmente a políticas sociales. Comentarios respecto a los temas de la publicidad y casetas de guardavidas.-

**Edil Enrique González** .- Inquietud de los vecinos de San Carlos respecto a contaminación ambiental auditiva provocada por los ruidos de los caños de escape de las motos y vehículos en general.-

## **EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**Encuentro Progresista Frente Amplio, Nueva Mayoría – Edila Beatriz Jaurena:** **Violencia doméstica, invitación a los medios de comunicación a seguir un protocolo en el tratamiento de la información. Reiteración de planteamiento de la necesidad en lo departamental de la apertura de un hogar para mujeres víctimas de violencia doméstica y línea telefónica local, así como seguimiento de las legislaciones existentes.-**

**Partido Nacional – Edil Jorge Casaretto:** **Documentación del caso de niña uruguaya residente en Francia, que fue abusada por su padre.**

Solicitud de apoyo de la Junta Departamental en su planteamiento.-

## **ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA**

**Aprobación** del Boletín N° 05/10.-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

**Diligenciamiento de las notas** ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

**Edil Fernando Bolumburu:** Informa al Cuerpo sobre propuestas de inversores dentro del&nbsp; Departamento, algunas de las cuales deberán ser estudiadas por las distintas Comisiones.-

[Edil Ruben Toledo: Solicitud de prórroga sobre Decreto N° 3852/09.-](#)

[Edil Jorge Céspedes: &nbsp;   Informa al Cuerpo sobre la designación de Maldonado &nbsp;  como sede del 2º Encuentro Nacional de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales para el 22 de mayo de 2010.-](#)

## ASUNTOS VARIOS

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los expedientes números: 221/09 y 815/08.- (C.E.A./a.g.b. y m.g.g.).-

**DIARIO DE SESIÓN N° 141.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:41 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 6 de abril de 2010.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Fernando Bolumburu, Milton Hernández, Marilín Moreira, Carlos Núñez, Roberto Domínguez, Daniel Fernández, Enrique González, Hebert Núñez, Sergio Duclosson, Fernando Velázquez, Coralio Darriulat, José Carro, Benjamín Saroba, Jorge Casaretto y los Ediles suplentes Lilia Muniz, Eugenio Pimienta, Wilson Laureiro, Graciela

Caitano, Juan J. Pérez, José Rodríguez, Olidén Guadalupe, Jorge Céspedes,  
Oscar Meneses y Guillermo Techera. Con licencia anual:  
Cecilia Burgueño, José L. Real y Nicolás Sosa.

Ediles inasistentes

: Alejandro Martínez, Favio Alfonso, Gastón Pereira, Julio García, Eliseo  
Servetto, Rodrigo Blás, Oscar Olmos, José Hualde, Mario Debenedetti,  
Alejandro Bonilla y Fernando García.

Preside el acto

: Fernando Bolumburu.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró  
(Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señoras y señores Ediles. Estando en  
número, damos comienzo a la Sesión Ordinaria del martes 6 de abril de 2010,  
Circular N° 08/10.-

**NUMERAL I** del Orden del Día: aprobación del **DIARIO DE SESIÓN**  
**N° 140** . Los que estén  
por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Señor Presidente: vamos a solicitar un cuarto intermedio  
de 10 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresó el Edil Nelson Balladares.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles: les comunicamos que estamos con un problema en la consola de audio, así que vamos a estar utilizando un micrófono inalámbrico, que se le irá pasando a quien haga uso de la palabra.-

Gracias.-

Siendo la hora 20:42 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 20:55 minutos, retomando la Presidencia su titular, con la asistencia además, de los Ediles titulares Sres. Fernando Velázquez, Carlos Núñez, Roberto Domínguez, Marilín Moreira, Enrique González, Sergio Duclosson, Gladys Scarponi, Benjamín Saroba, Jorge Casaretto, Magdalena Sáenz de Zumarán y de los Ediles suplentes Sres. Juan J. Pérez, José Rodríguez, Lilia Muniz, Daniel Rodríguez, Beatriz Jaurena, Graciela Caitano, Eugenio Pimienta, Isabel Pereira, Nelson Balladares, Guillermo Techera, Olidén Guadalupe y Jorge Céspedes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, continuamos con la Sesión.-

**NUMERAL II** del Orden del Día: **\_\_MEDIA HORA PREVIA\_\_**.-

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Techera.-

Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR TECHERA.-** Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches, compañeros Ediles; buenas noches, señor Presidente.-

Tengo cuatro temitas claros. En primera instancia quiero referirme a dos que son muy similares.-

Lo que voy a pedir no sé si le corresponde a la Intendencia Municipal, a través de los talleres, pues el sector de la perimetral que se está construyendo desde lo que viene a ser **Punta Ballena hasta casi los accesos al Lussich** no está iluminado, señor Presidente. Varios vecinos de la zona nos han pedido que se ilumine con balizas, o con algo que por lo menos brinde la posibilidad de una determinada visibilidad. Se está trabajando, estamos completamente de acuerdo con la obra y no queremos detener el progreso, pero tendría que haber determinada iluminación de emergencia, por lo menos con balizas, o lo que la Dirección de Obras entienda, pero no así como está.-

Me gustaría que cualquiera de los Ediles compañeros hiciera el trayecto desde Villa Delia hasta el empalme con Ruta Interbalnearia, que es sinceramente una boca de lobos.-

Lo mismo ocurre en el trayecto de **Luis Alberto de Herrera** en el que se está trabajando , desde **la Ruta 39 hasta Wilson Ferreira Aldunate**

. Se está procediendo a trabajar en esa ruta, señor Presidente, y es una oscuridad espeluznante, que podría llegar a tolerarse si la ruta estuviera en buenas condiciones, pero a como está creemos que estaría bueno que por lo menos tuviera alguna determinada señalización por parte de la Dirección de

Obras, si es que corresponde.-

El pedido es ese, en una primera instancia, tanto para lo que es Luis Alberto de Herrera como para lo que es la parte de la perimetral: que de ser posible, por lo menos mientras se estén ejecutando las obras, se realice una determinada **iluminación de emergencia**

.-

Por otra parte, señor Presidente -sabemos que no es eje ni resorte de la Intendencia Municipal, pero sí quizás a través de este Cuerpo, aunque creemos que le corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, nos han llegado muchas inquietudes de turistas que llegan en horas de la noche. Lo verificamos con Policía Caminera, y aunque nos parezca mentira, se han suscitado varios accidentes de tránsito por la **nula iluminación que tiene el intercambiador del Aeropuerto Internacional Laguna del Sauce.**

Donde está el semáforo no hay una sola iluminación, como tienen los intercambiadores que hay en el acceso a Pan de Azúcar o en la rotonda del Club del Lago. En el intercambiador de nuestro principal aeropuerto no hay una sola luz, la única que se posee y que llega hasta la ruta es la que tienen los carteles que son de propaganda y que están sobre el sector del aeropuerto, incluso muy alejados.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se le ampare en el uso de la palabra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos se ampare al Edil en el uso de la palabra.-

Gracias.-

SEÑOR TECHERA.- Como decía, señor Presidente, de ser posible, a través de la Comisión de la Junta que corresponda o propiamente a través de la Junta Departamental, pedirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la pronta



iluminación de ese intercambiador, porque entendemos que es necesario, tanto para lo que pueda llegar a ser la prevención de accidentes como para lo que es, nos guste o no nos guste, nuestra principal entrada al turista internacional, que viene a través del aeropuerto.- (m.r.).-

Y por último, señor Presidente -y ya terminando-, quería decirle que el día 14 de marzo sentí vergüenza ajena y le voy a decir por qué.-

Tuve oportunidad de ir al **Estadio Domingo Burgueño Miguel** en oportunidad en que jugaba Atenas -el cuadro de San Carlos- con Nacional. Y le soy muy franco: cuando empezó a caer el sol se prendió parte de la

### **iluminación**

del Estadio -no llegaba al 40%-, por lo cual la mayoría de los que estábamos allí pensamos que era algo de alternativa y que a medida que fuera oscureciendo se iba a ir iluminando, pero da la casualidad de que el partido terminó con ese 40% de iluminación que tenía.-

Y digo que sentí vergüenza ajena, señor Presidente, porque la mayoría de los medios de prensa de la capital se dedicaron, pura y exclusivamente -con razón o sin razón, porque cuando vienen acá a la zona siempre se les abren las puertas y se los trata de la mejor manera-, prácticamente a defenestrar, en primera instancia, a la Comuna -a quien le correspondía el tema de la iluminación- y me consta que había muchos Ediles también...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo, señor Presidente, ya estoy casi en lo último-, varios Ediles, colegas también, que asentían -directamente- como que era una lástima que el Estadio estuviera así, en esas condiciones de luz.-

Al otro día -le soy franco-, a través de algunos medios de prensa vi que se había hecho notar este determinado detalle y tuve oportunidad de ver -también en un medio de prensa- al señor Director de Deportes que decía que prácticamente el costo de cada foco oscilaba en los U\$S 1.000 y que se precisaban unos 45 focos más o menos.-

Entonces, señor Presidente, si la iluminación del Campus, hoy por hoy, pasa por U\$S 45.000, bueno, ya sinceramente -y que no podamos afrontar eso- le digo que no lo entiendo, porque nada más que con lo que puede dejar el Seven o cualquier otro de los espectáculos que en verano tenemos, era para tener y para pagar cuatro o cinco veces la iluminación del Campus.-

O sea que quiero pedir, señor Presidente -esto sí-, si por favor la Comisión de Deporte puede pedirle al señor Director de Deportes de la Comuna fernandina que me conteste un pedido de informes, porque necesito saber, quiero saber en qué estado está la iluminación del Campus, a ver si fue solamente esa tarde o si verdaderamente está en el estado en que, por lo menos, yo lo vi.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, señor Edil. Los puntos uno y dos los pasaríamos a la Dirección de Obras, para que la Dirección se encargue con la empresa...

SEÑOR TECHERA.- Exacto. Si puede, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- ...que está trabajando, de que se adopten las medidas correspondientes sobre la situación lumínica del Campus.-

SEÑOR TECHERA.- Correcto.-

Lo otro sería al Ministerio de Transporte...

SEÑOR PRESIDENTE.- El tercer punto sería al Ministerio de Transporte y Obras Públicas...

SEÑOR TECHERA.- Exactamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...y en el cuarto punto usted pide un informe de la situación...

SEÑOR TECHERA.- De la situación de la red lumínica del Campus. Es conciso, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero usted quiere que lo haga la Comisión de Deporte o lo hace usted?

SEÑOR TECHERA.- No, no; lo pediría yo directamente, señor Presidente, de ser posible.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.-

Gracias, señor Edil.-

SEÑOR TECHERA.- Gracias a usted, muy amable.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los dos primeros destinos. Los que deseen acompañar... Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Durante la antedicha intervención, se retiraron los Ediles Daniel Rodríguez, Graciela Caitano e ingresaron los Ediles Alexis Corbo, Gustavo Pereira, Héctor Plada y Graciela Ferrari. Asimismo alternó banca el Edil Wenceslao Séré.-

(Se le concede la palabra a la señora Edila Cecilia Burgueño, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Se pasó para el día 13, porque eso ya estaba aprobado en la Sesión anterior.-

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Velázquez.-

Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.-** Gracias, señor Presidente.-

Tenía -como verá, aquí desparramé papeles por todos lados- agendados un montón de temas que, evidentemente, no me va a dar el tiempo, así que voy a tratar de resumir...

SEÑOR SAROBA.- Muy largo no, Velázquez, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, por favor.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ...-voy a hablar lo que corresponde-...

El primero de ellos -que me había preocupado pero sólo voy a hacer una mención- es sobre el **resultado de la Comisión Investigadora** conocida como “Trujillo-Casaretto”, en la que se investigaron las **excepciones a la Ordenanza de la Construcción**

.-

Esta Junta Departamental votó por 20 en 31 que se dé conocimiento de estos obrados a la Junta Anticorrupción.-

A mí me gustaría saber si la Junta Anticorrupción tiene que expedirse sobre este tema. Yo entiendo que sí y solicitaría que la Junta reiterese ese pedido, porque desde agosto de 2007 está planteado el tema.-

Lo otro es la denuncia hecha sólo por los Ediles del Frente Amplio ante la Justicia y recordar que eso todavía permanece ahí sin resolución.- (c.i.)

Quería traer este tema al Plenario y a la opinión pública porque cuando uno ve determinados panfletos publicitarios, donde se da cátedra de moral y se habla de lo corrupta que ha sido la Administración actual y todo lo demás, se pasaron por alto algunos pequeños detalles, como esta Investigadora, donde la Justicia

tiene que expedirse y va a ser un asunto complicado para los implicados -eso ya lo tenemos claro-, tarde o temprano.-

Pero además, dentro de esas mismas contradicciones, porque estamos en campaña electoral, por un lado la parte que cuestiona eso, por otro, un **análisis** que hace el **Secretario de Alianza Nacional**, Heber Da Rosa, del que yo extractaba sólo una parte. Un análisis autocrítico. Dice: "El Gobierno del Frente Amplio ha demostrado que se puede hacer justicia social sin el descalabro de la economía y con crecimiento de la inversión y de las exportaciones; en una palabra: hacer lo que los Gobiernos anteriores no habían hecho".-

(Siendo la hora 21:06 minutos, pasa a ocupar la Presidencia el Edil Roberto Domínguez).-

Esta es una parte que dice Heber Da Rosa: la contradicción entre el planteo publicitario y un análisis autocrítico de alguien que me parece que tiene importancia y peso dentro de las estructuras del Partido Nacional. Además, entré a desmenuzar esto; cuando se habla de políticas sociales, de economía y de lo que se va a llevar adelante, ¿quiere decir con esto que ya de antemano, cuando se hacen los planteos al electorado, se da por sobreentendido que llevar adelante políticas sociales y justicia social y redistribución de la riqueza, va a provocar un descalabro de la economía? Sólo analizando este planteo. Y un reconocimiento donde se dice que quienes gobernaron anteriormente no lograron ni siquiera lo que pregonan en la campaña electoral. Y decía que tenía muchísimos temas porque, claro, es hora de agendar temas al estar en campaña electoral.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR DUCLOSSON.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está solicitando prórroga de tiempo para el señor Edil Velázquez. Los que estén por la afirmativa, por favor...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Bastante difícil de resumir en cinco o diez minutos.-

El tema del **déficit**, que también se ha agendado -y vamos a repetir lo que dijimos hace mucho tiempo-, donde el Ministro de Economía -y vale para lo departamental- lo dejó ya bastante claro: cuando a una familia le ingresan \$ 5 y debe \$ 5, tiene un déficit del 100%. Cuando a esa misma familia le ingresan \$ 15 y tiene un déficit de \$ 5, quiere decir que hay una gran mejoría.-

Esa es la explicación práctica y real en cuanto al déficit que está agendado y que realmente a la gente en general -hablando pronto y mal- le interesa bastante poco, porque cuando hay respuesta en obras sociales y hay responsabilidad como para lograr en lo departamental duplicar los ingresos por turismo de U\$S 500:000.000 a U\$S 1.200:000.000, reducir la pobreza del 25% al 8%, bajar la desocupación del 20% al 7%, y a estamos hablando de **resultados constatables**

.-

(g.t.)

El otro tema que me interesaba son las benditas obras que no se ven, o sea, **no se detectan las obras de este Gobierno**. ¿Y sabe por qué no se detectan las obras de este Gobierno? Porque tenemos distintas filosofías. Porque no nos interesa construir edificios o determinadas cosas vistosas en un

lugar y que la mayoría de la población esté en comedores populares, muriéndose de hambre, y sin ninguna esperanza de resolver absolutamente nada. Nuestra

**inversión**

-aparte de que también está en lo material, en infraestructura y todo lo demás, pero no me da el tiempo para tanto- va

**dirigida**

especial y particularmente a lograr cohesión social y a lograr la superación del ser humano en lo que nosotros entendemos como básico, que son las

**políticas sociales**

y la justicia social.-

En ese sentido se ha logrado muchísima cosa, donde nos interesa bastante poco lo que pueda decir algún candidato que no ve -tal vez porque cuando se llevó adelante el programa de “Operación Milagro” no se hizo revisar la vista-, porque cantidad de gente no podía acceder a cosas elementales -elementales.-

Estamos hablando de que sería casi una violación de los derechos humanos, porque no podía ser que no se hiciera absolutamente nada para los jóvenes, que nuestros viejos estuvieran abandonados, que no se construyeran viviendas con mecanismos más transparentes, más claros, con participación y compromiso de la ciudadanía, que se contratara gente para la Dirección de Jurídica con asistencia externa, a \$ 1.800 la hora los abogados, con el plantel de abogados que tiene el Municipio. No había Decreto de Viviendas de Interés Social, no había un Tribunal de Quita y Espera. Del boleto gratuito se habla mucho como que el Gobierno anterior lo planteó, y yo les voy a decir la verdad. Estuve cuando una muchacha planteó el tema del boleto, preocupada porque otra que tenía que ir a pie se desmayó -como todo el mundo, se andaba mal comido. Fueron los propios estudiantes -que nadie se suba al carro- los que llevaron esa reivindicación adelante y lo lograron. Este Gobierno lo que hizo fue extender ese derecho a otros estamentos de la sociedad.-

(Aviso de tiempo).-



Me gustaría tocar tantos temas que están hoy en el tapete -y redondeo, señor Presidente-...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ...como el de la **publicidad**, que también fue cuestionado, pero no se dice que este Gobierno fue el único que le sacó rédito al tema de la publicidad y más o menos la ordenó. Los Gobiernos anteriores no le sacaron absolutamente nada.-

El otro tema que se agendaba es el de las **casetas de guardavidas**, que fueron pagas por la publicidad que se puso en las mismas casetas, porque cuando fuimos a buscar las casetas que dice que había, eran apenas un par de palos...

UN SEÑOR EDIL.- Está un poco pasado.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ...una chapa...

SEÑORA ZUMARÁN.- Presidente...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ...-estoy terminando y me interrumpieron-, y les digo la verdad, tratamos de dársela a un indigente y no la quiso para hacer la cucha de su perro. Eso era lo que nosotros encontramos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil...

SEÑOR CASARETTO.- Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...si usted no lo toma a mal, está excedido en su tiempo.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Está bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, destinos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Quisiera dar destino a mis palabras.-

Del primer planteo, quisiera que esta Junta se expresara nuevamente sobre lo que envió a la Junta Anticorrupción y nuestra preocupación por el tiempo que ha pasado.- (a.g.b.)

La posibilidad de que también esta Junta se exprese para que el Abogado haga gestiones y nos informe en qué está el tema de la Justicia y que todos los temas en su conjunto pasen a la Mesa Política del Frente Amplio y a todos los candidatos a Intendente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Pasamos a votar, entonces, los destinos propuestos por el señor Edil Velázquez. Los que estén por la afirmativa, por favor...

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Durante la citada alocución, se retiraron los Ediles Gladys Scarponi, Olidén Guadalupe, Carlos Núñez, Alexis Corbo, Marilín Moreira, Jorge Céspedes e ingresaron los Ediles Elisabeth Arrieta, Víctor H. Castro, Javier Sena, Carlos Sineiro y Ruben Toledo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Manuel Melo.-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Había un cambio en la Coordinación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Edila...

SEÑORA MOREIRA.- Está coordinado, señor Presidente, que habla el Edil Enrique González.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Pasamos a votar, entonces, el criterio adoptado en la Coordinación. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresó el Edil Jorge Céspedes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique González.-

(Siendo la hora 21:16 minutos reasume la Presidencia el señor Edil Fernando Bolumburu).-

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Gracias, Presidente; gracias, señores Ediles.-

En el día de hoy vamos a **trasladar una inquietud** que tiene un grupo de **vecinos** de **San Carlos,** que viene acompañada de alrededor de unas cuatrocientas firmas, que está **relacionada con** el tema de los **ruidos de los caños de escape** de las motos; se plantea vehículos en general.-

Se plantea el tema de lo que es la contaminación ambiental auditiva.-

Primero que nada, por una cuestión de jurisdicción -que somos muy respetuosos de la jurisdicción de San Carlos-, quiero aclarar que estos vecinos han hecho planteos en la Junta Local, que entienden el trabajo realizado por la parte inspectiva, pero que ante una nueva realidad que se está viviendo -creo que ya no solamente en el Departamento sino en el país en general-, estos vecinos entienden que sería necesario crear o reformar la normativa que está vigente con respecto al tema de los ruidos. Es en ese sentido que me hacen llegar esta inquietud junto con las firmas.-

Todos sabemos lo que ha sido, desde hace un tiempo a esta parte, el tema de la baja en el valor de los ciclomotores, lo que le ha generado, por un lado, a muchos trabajadores y trabajadoras, amas de casa, estudiantes, la posibilidad de poder adquirir una moto, un vehículo y que eso ha dado, de alguna manera, un avance para la población en la posibilidad de poder contar con estos vehículos, pero también esos avances traen aparejadas cuestiones como las que se empiezan a vivir -y cada vez más-, que es el tema de los ruidos generados a partir de la manipulación que le hacen, particularmente a los

motores y a los caños de escape, con el objetivo, primero que nada, de poder lograr mayor velocidad; los códigos que manejan, de alguna manera, estos conductores, de poder generar particularmente los ruidos.-

En ese sentido vemos cómo la población empieza a ser perjudicada con ese tema, particularmente a partir de un trabajo que realizan los inspectores en los lugares más visibles, como pueden ser las plazas céntricas o las avenidas principales, y en las distintas localidades se han empezado a desplazar hacia los barrios. Ahí empiezan a jugar a las picadas, a juntarse grupos importantes de conductores con estas motos que están manipuladas mecánicamente y generan, a toda hora -no solamente en los horarios de la noche y en la madrugada, sino que a toda hora- estos ruidos.-

También se generan las picadas... Hace poco, hace unos días atrás, se daba un informe que en otros países, en Argentina particularmente, le dicen la ruleta rusa.- (m.g.g.)

Y acá algunos gurises le dicen “alambrar”; alambrar quiere decir agarrar una avenida, cruzarla de punta a punta sin frenar en ninguna de las esquinas. Y esa es la práctica que empiezan a tener con estas motos, que no solamente están manipuladas mecánicamente para generar ruido, sino -como decía hoy- para generar mayor velocidad.-

El hecho, también, del control que llevan adelante los inspectores con respecto al tema de los ruidos, lleva a situaciones tensas que tienen que enfrentar algunos inspectores -o el Cuerpo Inspectivo General- con estos conductores cuando tratan de controlar el ruido o tratan de multarlos, ya que mayoritariamente son adolescentes, jóvenes, que muchas veces -incluso con conocimiento de que están en infracción- tratan de presionar al Cuerpo Inspectivo para que no los multen, o disparan, y eso genera que el Cuerpo Inspectivo tenga que pasar situaciones muy complicadas. O también lo que viven los propios vecinos cuando van a la Junta Local o a la Intendencia a denunciar situaciones vividas de este tipo, que muchas veces son increpados por los

propios autores de esta situación.-

Con respecto al tema de las multas, una de las cosas que nos planteaban era que la normativa actual plantea una multa que anda alrededor de los \$ 1.000, pero como está financiada en cuotas, con la primer cuota... un ejemplo, la multa sale \$ 1.000 y se la financian en diez cuotas, pagando la primer cuota de \$ 100 le entregan el vehículo. Y se lo entregan en las mismas condiciones, por lo tanto sale nuevamente a hacer ruido, a jugar picadas y todas estas cuestiones que de alguna manera empiezan a romper el equilibrio de convivencia en una sociedad.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, me avisan que estamos en tiempo. ¿Usted puede redondear o quiere ampliar?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Redondeo, Presidente.-

Entonces, como decía, la intención la tienen estos vecinos particularmente de San Carlos, pero creo firmemente que es un tema que está afectando a todo el Departamento, los lugares de urbanizaciones; es una situación que día a día sigue creciendo.-

Bueno, se podrán preguntar por qué no hemos hecho nada. Creo que esto lo deberíamos analizar en el marco de una situación que se empieza a generar a partir de la posibilidad y a partir del ingreso al país de un parque de motos, que es cada vez más creciente, y en ese marco deberíamos empezar a analizarlo y en ese marco es que lo han planteado los vecinos: la posibilidad de modificar o crear una nueva normativa que por lo menos controle y ataque esta problemática que, repito, crece día a día. Y no solamente crece el tema de la situación de los ruidos, sino que crece el riesgo de cada uno de estos conductores que empiezan a tener prácticas bastante complicadas.-

Evidentemente que los ruidos queríamos vincularlos con todo lo que es el trabajo con respecto al tema del medio ambiente que se viene manejando en el Departamento y en el país; incluirlo como un tema más en el cuidado del medio ambiente, que también hace a la calidad de vida de las personas.-

Por lo tanto queremos pasar este planteo -junto con las firmas de los vecinos- a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental.-

Nada más, Presidente. Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Señor Presidente, si me permite, para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- También a la Seccional 2ª de la ciudad de San Carlos, porque entendemos que puede haber algún tráfico de autopartes robadas con ese tipo de vehículos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil. ¿Usted acepta los destinos, señor Edil?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién más había levantado la mano?

Señor Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Señor Presidente, si el señor Edil está de acuerdo, y dado que la competencia de la UNASEV es a nivel nacional y también debería regular este tipo de situaciones, pediría enviar las palabras a la UNASEV y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Gracias, señor Presidente.-(cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta, señor Edil?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo...

UN SEÑOR EDIL.- A la Junta de San Carlos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la Junta Local de San Carlos también. Gracias, señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-



Durante el desarrollo de este tema, se retiró el Edil Guillermo Techera e ingresaron los Ediles Daniel Rodríguez y Darwin Correa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Presidente va a fundamentar el voto.-

Para la tranquilidad del señor Edil, hace más de tres años yo presenté un proyecto que se llama “Maldonado silencioso, pero en marcha”. Está en la Intendencia, tuvimos reunión en la Intendencia, sugerí que se tomara el control con los mismos decibeles que con los que vienen los vehículos de fábrica, no solamente a las motos, sino también a los autos y los camiones.-

Hay un proceso que me interesaría que usted lo pudiera seguir, si va a seguir en esto en el próximo Período...

SEÑOR BALLADARES.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...por eso quería fundamentarlo, me parece muy importante...

SEÑOR BALLADARES.- No se puede fundamentar en la Media Hora Previa.-

(Dialogados, hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Era simplemente una aclaración, pero me parece que nosotros estamos al servicio del vecino y es muy importante lo que planteó el Edil.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Pero no corresponde.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros acá estamos al servicio del vecino, ¿verdad? Por lo tanto es muy importante lo que plantea el Edil...

(Interrupciones, hilaridad).-

Bueno, seguimos entonces con el Reglamento; acuérdense del Reglamento...

Bueno, finalizó la Media Hora Previa, señores.-

### **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra un Edil del

#### **PARTIDO ENCUENTRO PROGRESISTA FRENTE AMPLIO NUEVA MAYORÍA**

. La señora Edila Beatriz Jaurena tiene la palabra.-

**SEÑORA JAURENA.-** Gracias, señor Presidente.-

Este miércoles, un hombre de 40 años degolló a su ex esposa de 22 en el Camping de Santa Teresa. Su asesinato contabilizó la octava muerte de una mujer en manos de su ex esposo en el transcurso del mes de marzo.-

Flavia García Correa había llegado al Camping de Santa Teresa a buscar a su hija, que se encontraba en ese momento junto a su padre, el homicida. El hombre la apuñaló y posteriormente la degolló.-

En lo que va de 2010, 22 personas han perdido la vida como consecuencia de las acciones violentas dentro del núcleo familiar o la pareja. Se contabilizan mujeres, hombres y niños. El año anterior hubo un total de 38 **muertes por violencia doméstica**, todas ellas mujeres. Una persona cada 11 días murió por este motivo. El servicio gratuito para asesorar a las víctimas de violencia doméstica recibió 6.378 llamadas, 800 más que en 2008.-

Si bien se ha trabajado mucho en informar y sensibilizar sobre este tema, no ha sido suficiente y para esto necesitamos el apoyo de los medios.-

Es fundamental que, al momento de informar, se utilice el lenguaje preciso que describa el hecho. El uso de fórmulas como “crimen pasional” en la prensa para describir la muerte de una mujer en manos de su pareja, o viceversa, no se ajusta a los hechos en la mayoría de los casos, tal como sucedió en el de Santa Teresa, donde se trató de un crimen premeditado entre una pareja que había roto su vínculo merced a una relación violenta.-

Solicitamos por esta razón a los responsables de los medios de comunicación de nuestro Departamento, con la convicción de que conocen el rol fundamental que cumplen ante nuestra ciudadanía, que cuando se transmitan noticias que impliquen violencia de género, lo hagan en la forma más objetiva posible, sin victimizar ni justificar los hechos.-

En lo que tiene que ver con la violencia de pareja o de ex pareja, gente adulta con relaciones afectivas violentas, queremos que se llame a la violencia por su nombre y que no se hable, como ha ocurrido muchas veces, de un crimen pasional, resultado de una pasión, sin hacer referencia a la cuestión abusiva de poder que hace que una persona se crea con derecho de terminar con la vida de otra. Estamos ante la comisión de un grave delito, un asesinato cometido por un hombre que piensa que la mujer es su pertenencia y que no puede ser de nadie más.- (dp)

Al momento de informar es importante: 1. Referirse a la víctima con el debido respeto. 2. Los malos tratos contra las mujeres atentan contra los Derechos Humanos. 3. No confundir el morbo con el interés social. 4. No todas las fuentes informativas son fiables. 5. Dar información útil y asesorarse previamente. 6. Identificar la figura del agresor, respetar la dignidad de la víctima. 7. La imagen no lo es todo, no caer en el amarillismo. 8. Evitar el uso de los estereotipos -como son utilizar el crimen pasional como motivo de violencia, o las drogas y el alcohol-, y sustituirlos por una descripción objetiva acorde a lo que se comunica oficialmente en el parte policial. 9. Lenguaje textual -reflexionar sobre la abundante utilización del vocablo “hombre” para referirse a una persona del sexo masculino que mata o asesina a una mujer y sobre la escasez de términos como: “homicida”, “agresor”, “malhechor”, “delincuente”, “asesino”, etc.. 10. La atención a la audiencia masculina; es preciso que en los medios de comunicación, especialmente en los informativos, pero también en los programas de actualidad y debate, se empiece a visibilizar el rechazo de la parte masculina de la población que no comparte las estrategias de dominación y control de los maltratadores.-

Las agresiones, el maltrato y el asesinato de la mujer nunca deben minimizarse en las informaciones, ni incurrir en la mal llamada “pasión amorosa” como causa de la violencia cometida, o caer en expresiones como: “podría tener un móvil pasional”, para explicar una noticia sobre un asesinato cometido contra una mujer. A la violencia doméstica se la ha disfrazado durante años llamándola de esta forma, en realidad siempre ha sido el producto de los malos tratos.-

Este también es un problema de los varones, necesitamos trabajar juntos y juntas para terminar con este flagelo.-

Invitamos a los titulares y las titulares...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila, ¿precisa prórroga de tiempo, o usted puede redondear?

SEÑORA JAURENA.- Sí, necesitaría prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, señores Ediles, por favor, si desean acompañar a la señora Edila...

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Puede proseguir, señora Edila.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Invitamos a los titulares y las titulares de los medios de comunicación a suscribir un acuerdo, comprometiéndose a seguir un protocolo en el tratamiento de las informaciones sobre la violencia de género que vaya en el sentido que anteriormente explicamos.-

Seguimos planteando la necesidad en lo departamental de la apertura de un hogar para mujeres víctimas de violencia doméstica y la línea telefónica local, así como el seguimiento de las legislaciones existentes en el tema, ya que muchas veces no se cumplen.-

Gracias, señor Presidente, y queremos que estas palabras pasen a los medios de prensa del Departamento, a la Oficina de las Mujeres y a los

Partidos Políticos departamentales.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Señor Edil Domínguez...

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- A la Comisión Asesora de Género y Equidad del Congreso Nacional de Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta el destino, señora Edila?

SEÑORA JAURENA.- Sí, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Otros destinos? Bien, pasamos a votar.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, por favor.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

Durante dicha disertación, se retiraron los Ediles Gustavo Pereira, Nelson Balladares, Javier Sena, Ruben Toledo, Fernando Velázquez, Héctor Plada, Enrique González e ingresaron los Ediles Marilín Moreira y Rita de Santis.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Proseguimos. Por el **PARTIDO NACIONAL** en las Exposiciones de los Partidos Políticos, habla el señor Edil Casaretto.-

**SEÑOR CASARETTO.-** Voy a dar lectura a una **nota hecha por una niña de 7 años a pedido de una señora Jueza de la República de Francia**, para que narrara lo que le había pasado.-

Dice: “Buenos días señora Juez, yo me llamo Sophie, yo tengo 7 años. Yo le voy a mostrar mis problemas. Él me ha metido en mi parte privada una lapicera y también pasta en mi parte privada. Él me tocó mi parte privada. El me metió su ´zizi` en mi parte privada, él abrió mi parte privada con sus dedos, yo sangré.-

Me obligó a poner su ´zizi` en mi boca y eso sentía el ´pipí`, eso daba ganas de vomitar, además no se había lavado su ´zizi`, después yo fui a vomitar tres veces hoy...” -no se entiende la letra- “... visita yo llegué, le di un beso a mi mamá, me quedé contra el muro un pequeño minuto. Cloe, la niña en el hogar sustituto me pidió de jugar con ella, yo le he respondido que sí, después Cloe se fue al coiffeur con su mamá y su hermano y su hermana, después yo jugué con la pequeña Jasmine 5 minutos, después mi padre pidió al padre de Jasmine de ir afuera. El padre de Jasmine dijo sí pero él dijo no, él se quedó 3 minutos, después ella fue afuera con su papá. Yo discutí con mi papá yo le dije que yo no hablaba con la gente mala yo le dije eso una vez más”.-  
(c.e.a.)

Señor Presidente: esta niña es uruguaya, hija de una familia, por parte de madre, que también es uruguaya, vecinos de mi conocimiento de muchos años. A raíz de esto los abuelos se han empezado a mover a todos los niveles. Es común que lo hayan visto en la televisión de Montevideo, también ha salido en los diarios.-

Ellos mandaron una carta al Ministro de Relaciones Exteriores, en la que dicen lo siguiente:

“Sr. Leonardo Almagro: Nos dirigimos a usted para informarle la grave situación que viven nuestra hija Isabel Fernández de Castro y nuestra nieta Sophie Winkler Fernández, dos ciudadanas uruguayas que actualmente viven en Digne les Bains, al Sur de Francia. Sophie tiene 7 años, fue abusada por su padre a los 3 años. Su madre se entera por confesión de la niña cuando esta tenía 5 años, y hace dos años que lucha por comprobar el abuso.-

Por decisión judicial Sophie fue enviada a un centro para menores el día 26 de febrero del 2010, alegando que la madre instiga a la hija contra el padre francés. La mamá la pudo ver recién ayer 9 de marzo -esta carta tiene unos días-, once días después. Sophie tiene marcas en su brazo porque le pegaron.-

Le rogamos a usted repare esta tremenda injusticia que está destruyendo a una niña de 7 años y a su madre. Le solicitamos una entrevista lo antes posible por la salud mental y física de nuestra nieta.-

Nuestra Embajada está al corriente de todo, incluso el día 26/2/10 acompañaron a nuestra hija a entregar a Sophie y darle apoyo moral. Creemos que la intervención del Abogado de la Embajada no ha sido lo suficientemente enérgica frente al Ministerio de Justicia en París”.-

Agrego yo que el Abogado que tiene la Embajada uruguaya en París no sabe hablar español. Por lo tanto, no entiende nada de lo que le dicen.-

“Con respecto a todas las irregularidades cometidas en este lamentable caso, esperamos contarle personalmente más detalles. Le adjuntamos documentación probatoria”.-

Esto lo firman Raúl Fernández Dellazoppa y Renée de Castro de Fernández, abuelos de Sophie.-



Lo más impactante, señor Presidente, es la carta de la madre, fechada el 9 de marzo de 2010.-

Dice así:

“Con el alma en la mano les escribo esta carta.-

No sé ya más cuanto puede ser el dolor de ver sufrir a mi hija, de llevarla de la mano a un lugar a donde nunca tendría que haber ido.-

Sophie tiene 7 años, y tuvo el coraje de hablar, de denunciar, y de luchar durante dos años para que su palabra sea escuchada.-

Sophie pasó seis horas para escribir una carta y decir al Juez de Menores su dolor, su verdad.-

El día de la audiencia quiso peinarse con una trenza, y sus ojos brillaban porque tenía la prueba de su palabra...

De eso no hubo nada.-

En lugar de ser escuchada fue enviada a un reformatorio de menores, a compartir su espacio de vida”...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se solicita prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

SEÑOR CASARETTO.- Gracias, Presidente; gracias, señores Ediles.-

“En lugar de ser escuchada fue enviada a un reformatorio de menores, a compartir su espacio de vida con adultos de 17 años, hombres y mujeres.-

Y se olvidaron de su edad, de sus sueños, de su sufrimiento, de la verdad, de su verdad.-

En cambio la someten a una terapia psicológica... ¡a ella!

En ese lugar no tiene derecho a recibir llamadas, tampoco a recibir cartas.-

Cuando pregunté como estaba, me contestaron ‘se adapta bien a las reglas, sigue más o menos bien el reglamento interior’.-

¡Pero es una niña!

Sophie es una niña uruguaya, que cuando me vio sentada en el suelo llorando porque ya no podía hacer nada más, me dijo: 'mamá, no nos sacaron nuestra libertad de pensar'.-

Por eso me dirijo a ustedes, porque sé que nací y crecí en un país de valores y de respeto, de solidaridad.-

De respeto a los derechos humanos, de los derechos del niño. Un país que se indigna frente a la injusticia y que no es indiferente.-

Y es con el alma en la mano que les pido que ayuden a mi hija.-  
(m.r.).-

Gracias".-

Firma esta carta Isabel Fernández y me la hacen llegar los abuelos.-

Señor Presidente, creo que la gravedad de esto -que ya ha tomado estado público a nivel nacional- no puede caer en saco roto. Me parece que esto es gravísimo y tenemos que respaldar a esta familia que es de nosotros, que vive y convive con nuestra comunidad, que son de conocimiento de todos nosotros; gente, como el abuelo, que hace más de setenta años que vive acá en Punta del Este, de mi conocimiento personal y amigo de mi familia.-

No quería hacer esta exposición para respetar los pasos que ellos estaban dando a todos los niveles y de repente porque pensé que no podía servir de mucho, pero dado que esto se va diluyendo en el tiempo y que es muy

grave, pienso en que la Junta Departamental -y les ruego a los señores Ediles- me acompañe en este planteamiento y en los distintos destinos que voy a dar a mis palabras.-

Por lo tanto, señor Presidente, voy a pedir que mis palabras pasen al Vicepresidente Danilo Astori -porque tengo una carta, que es extensa, que fue dirigida a él que más o menos está en los términos en que yo acabo de hacer la exposición, para recordarle al Contador Danilo Astori que no se olvide de esto-, también al Ministro de Relaciones Exteriores -que si bien es cierto que los abuelos le hicieron llegar esta carta, que también le dé la importancia que tiene que darle-, al Embajador de Uruguay en Francia -persona a la cual tenemos que llegar porque es fundamental en este tipo de cosa-, al Embajador de Francia en el Uruguay -ellos tuvieron una audiencia con una secretaria del Embajador de Francia, pero no sabemos si el Embajador tomó conocimiento de esa conversación que tuvieron-, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y, lógicamente, señor Presidente -aunque ya ha sido reiterado-, a la prensa.-

Les pido por favor que me acompañen en esta solicitud que hago, porque hay una familia que está sufriendo penosamente esta situación.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Simplemente, señor Presidente, es una inquietud y quiero plantearla. Sé que no corresponde, pero tampoco corresponde que el señor Edil plantee el nombre de la niña.-

Entiendo y me sensibilizo absolutamente con su planteo, como creo que todo el Cuerpo se ha sensibilizado, pero al pasarlo a la prensa yo pediría que el nombre de la niña -a pesar de que fue público el planteo, está la

televisión tomando cuenta de lo que el señor Edil acá ha leído y están todos los medios, pero a nosotros nos corresponde preservar la identidad de la niña- deberíamos -cuando se pase en actas- obviarlo de alguna manera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted le puede aclarar, señor Edil.-

SEÑOR CASARETTO.- Le aclaro que todo lo que dije lo dije con la autorización expresa de la madre y de los abuelos, inclusive...

(Interrupción de la señora Edila Lilia Muniz).-

...-y la niña está internada-, este nombre se ha dado en toda la prensa del Uruguay. Yo lo único que hago es reafirmar lo que todo el mundo ya sabe a nivel nacional.-

No tengo problema en sacar el nombre o no sacarlo, pero me parece que con la autorización de las personas responsables -que son los abuelos y la madre-, tengo toda la autorización correspondiente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Darwin Correa.-

SEÑOR CORREA.- Para agregar un destino, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- A las Comisiones de Derechos Humanos y de Relaciones

Internacionales, tanto de la Cámara de Representantes como del Senado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted acepta los destinos, señor Edil?

SEÑOR CASARETTO.- Sí, sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila Rita De Santis.-

SEÑORA DE SANTIS.- Al Instituto del Menor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Al Instituto del Menor.-

¿Usted acepta los destinos?

SEÑOR CASARETTO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- A la Cruz Roja Internacional.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Duclosson.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Voy a proponer, señor Presidente, que de esto tome

cuenta la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta y que se solicite, junto al expositor y a los abuelos, ser recibidos por el Embajador de Francia en el Uruguay.- (c.i.)

A la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta. Hay que ser más ejecutivos, porque si tiramos las palabras para todos lados esto se corre en el tiempo. Lo que yo voy a pedir es ejecutividad.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está de acuerdo señor Edil Casaretto?

SEÑOR CASARETTO.- Totalmente.-

Que se vote Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero tenemos que votar, porque hay una moción que es la de la señora Edila Marilín Moreira, a ver si se va a excluir o no el nombre.-

SEÑORA MOREIRA.- Que pase a la prensa.-

SEÑOR CORREA.- Pero no es una moción, son las palabras del Edil, no corresponde ese planteo en este momento.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo votan o no.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente, tengo la autorización de las personas responsables de esta niña, pero no hay ningún problema, sacamos el nombre.-

SEÑORA MUNIZ.- Es un derecho de la menor que no se diga su nombre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le comunico al Cuerpo que en el Shopping de Punta del Este y en varios lugares de Maldonado están levantando firmas con respecto a este tema. Esto es de pública notoriedad.-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Lo que está planteando la compañera Marilín Moreira, dejemos de lado lo que hay... ella está planteando..., preservemos el funcionamiento de esta Junta Departamental; tachar el nombre de la niña y nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Que se vote, por favor y después seguimos la discusión.-

(Dialogados).-

SEÑOR CASARETTO.- Tengo a los familiares en la barra, señor Presidente. Es un derecho mío que no saquen el nombre de la niña.-

SEÑORA MOREIRA.- Señor Presidente, retiro el planteo, era para preservar a una menor, para no agregar más y no victimizarla. Retiro la moción, votémoslo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Como siempre señora Edila usted con su



consideración..., le agradecemos.-

Lamentablemente esto ha tomado estado público por todos lados. El planteo del señor Edil Duclosson habría que tomarlo como moción, pasarlo a la Comisión.-

Que se vote, por favor. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Durante la citada intervención, se retiró la Edila Graciela Ferrari e ingresaron los Ediles Enrique González, Nelson Balladares y Eduardo Bonilla.-

**SEÑOR PRESIDENTE.- Proseguimos con el NUMERAL  
IV □  
**ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA □ MESA AL**  
**DIA 26 DE MARZO DE 2010. □**  
**BOLETIN N° 05/10****

▪  
**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo. EXPTE. N° 890/1/08.- INTENDENCIA MUNICIPAL R/ prórroga y modificación del Decreto 3852/09 (Regularización especial de construcción en azoteas). (Coms. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Legislación □ por su orden).- EXPTE. N° 082/10.- DORILA SAROBA, su planteamiento respecto a la designación de una calle de Maldonado.- (Com. Nomenclatura).- EXPTE N° 083/10.- MESA PERMANENTE**

**DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ planteamiento sobre realización de un Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura.- (Com. Cultura).- EXPTE. N° 089/10.- ADILKOS S.A. S/aprobación del plano de mensura y fraccionamiento del padrón 3170, manzana 1590 de Maldonado.- (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-**

**Comisión de Obras Públicas:**

**EXPTE. N° 085/10.- MICHAEL ARSENAULT Y OTRA S/ permiso para regularizar, demoler y ampliar obra en padrón rural 5454 de Pueblo Edén.- EXPTE. N° 086/10.- NAHIR LOIS S/ permiso para regularizar obra en padrón 8642/001, manzana 1151, de Punta del Este.- EXPTE N° 087/10.- ANA MARIA NOUSSAN S/ permiso para regularizar obra en padrón 8800, manzana 1048 de Maldonado.- EXPTE. N° 088/10.- OMAR UMPIERREZ Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en padrón 2564, manzana 1603 de Maldonado.-**

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

**EXPTE. N° 463/08.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/ anuencia para modificar los montos de las multas que establece la Ordenanza de Ruidos Molestos. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 210/1/09.-**

**COMISION DE TURISMO DEL CUERPO S/ información de la Intendencia Municipal, relacionada con el destino final a darle al predio de ANCAP, sito en Avenida. Gorlero y calle 30 de Punta del Este.**

**EXPTE.**

**Nº 714/09.- EDIL (s) SR.**

**JOSE RODRIGUEZ LIMA, presenta inquietudes de la Comisión de Vecinos de Maldonado, relacionadas con el transporte colectivo de pasajeros.-**

**EXPTE. Nº 084/10.- EDIL (s) SR.**

**NELSON BALLADARES S/ información de la Intendencia Municipal, relativa con hecho ocurrido en el Campus Municipal, por el que se viera afectada una niña.-**

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.**

**EXPTE. Nº 329/1/09.- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ gestión del Edil Sr. Julio García, relacionada con el transporte colectivo de pasajeros en zona de Pueblo Las Flores. EXPTE. Nº 968/08.- EDIL SR.**

**MILTON HERNANDEZ S/ información de la Intendencia Municipal, referida con cuentas Bancarias de ese Ejecutivo. (Vuelto Inf. Intendencia Municipal).- EXPTE Nº 683/1/09.- URSEC C/ gestión del Edil (s) Sr. Mario Lafuente, relacionada con la necesidad de mejorar la señal de la radioemisora del Sodre en nuestro Departamento.**

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes.**

**EXPTE. Nº 305/09.- EDIL (s) SR.**

**JOSE RODRIGUEZ LIMA, sus puntualizaciones respecto al desorden en el tránsito en la ciudad de Maldonado. (Inf. Com. Tránsito y Transporte).- EXPTE. Nº 0549/09.- EDIL (s) SR.**

**WENCESLAO SERE, sus puntualizaciones por el**

**retiro de la rotonda proyectada para la intersección de Avda. Roosevelt y Litman de nuestra ciudad.- (Inf. Com. Tránsito y Transporte).-**

**EXPTE. N° 0688/09.- EDIL (s) SR.**

**JOSE RODRIGUEZ LIMA, sus puntualizaciones respecto a la falta de control por parte del Directorio e Inspectores Municipales, al servicio que brinda a sus usuarios la Empresa CODESA.- (Inf. Com. Tránsito y Transporte).-**

**EXPTE. N° 0633/09.- COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE, plantean solicitud del Club Ciclista Estrellas del Este, referente al circuito del Campeonato Departamental de Ciclismo que se realizará el 26/11/09 en nuestro Departamento.- (Inf. Com. Tránsito y Transporte).-**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que votar el Boletín 05/10. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-**

**SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.-□□□□□**

**Entre las últimas votaciones registradas, se retiró la Edila Isabel Pereira**

**.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Proseguimos con el **NUMERAL V** del Orden del Día:

**ASUNTOS ENTRADOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Embajada de Chile en Uruguay** saluda muy atentamente a la Junta Departamental de Maldonado y tiene a bien

**agradecer su comunicación del pasado 2 de marzo,** en relación al

**sismo que afectó a nuestro país**

el pasado 27 de febrero, haciendo llegar sus expresiones de solidaridad y pesar frente a esta lamentable catástrofe.-

Al mismo tiempo, la Embajada de Chile mediante esta comunicación desea hacer propicia esta oportunidad para transmitir un profundo agradecimiento al pueblo uruguayo y expresar su más sentido reconocimiento por la ayuda humanitaria facilitada de modo generoso, inmediato y permanente con motivo de este devastador terremoto.-

La Embajada de Chile en Uruguay, junto con reiterar su agradecimiento y reconocimiento, se vale de esta ocasión para hacerle llegar sus sentimientos de la más alta consideración y estima”.-

Firma el señor Embajador.-

Seguimos teniendo en Asuntos Entrados dos notas del Edil Wenceslao Séré, pero como no se encuentra en Sala, no les podemos dar lectura.-

La **Comisión de Nomenclatura** eleva un informe solicitando la **reco**  
**nsideración del**  
Expediente resuelto en la pasada Sesión -en la última-, el **Expediente N° 728**, donde se designaron nombres para el Barrio Andalucía de Melgar.- (g.t.)

Dice la Comisión de Nomenclatura:

“VISTO: El Expediente N° 728/09, donde esta Junta Departamental en la pasada Sesión del 23 de marzo prestó aprobación definitiva a las distintas vías de tránsito que componen el Barrio Andalucía de Melgar.-

CONSIDERANDO: Que posteriormente a dicha resolución se comprobó la eliminación de la arteria N° 0794, designada oportunamente con el nombre de 'Córdoba', a raíz de la extensión de la calle N° 0781 'Cisnes'.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Comisión de Nomenclatura, por unanimidad de presentes, al Honorable Cuerpo se permite ACONSEJAR: 1º) Reconsiderar la resolución adoptada por este Órgano Legislativo en Sesión del 23 de marzo del corriente año. 2º) Rectificar la resolución tomada por esta Comisión en su informe del pasado 9 de marzo, la que deberá quedar redactada en los siguientes términos: Designar con los nombres que se describen a continuación las calles del Barrio Andalucía de Melgar, de acuerdo a la forma propuesta en el plano que antecede. 'Granada'; Calle N° 0790 desde Avenida Antonio Lussich en toda su extensión. 'Málaga'; Calle N° 0791 desde Avenida Antonio Lussich en toda su extensión. 'Cádiz'; Calle N° 0792 en toda su extensión. 'Almería'; Calle N° 0793 en toda su extensión. 'Sevilla'; Calle N° 0795 en toda su extensión. 'Jaén'; Calle N° 0796 en toda su extensión. 'Huelva'; Calle N° 0797 en toda su extensión. 3º) Sigán estas actuaciones a la Intendencia Municipal a sus efectos".-

Firman este informe los Ediles Benjamín Saroba,

Hebert Núñez y la Edila Beatriz Jaurena.-

Hay que votar la reconsideración, si la Junta está de acuerdo.-

SEÑOR SAROBA.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración la reconsideración del tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: 17 en 20.-

En medio de las últimas votaciones constatadas, se retiraron los Ediles Jorge Casaretto, Magdalena Sáenz de Zumarán, Sergio Duclosson, Elisabeth Arrieta, Víctor H. Castro e ingresaron los Ediles Daniel de Santis, Graciela Caitano y Manuel Martínez.-

(Dialogados en la Mesa).-



SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Rectificación de votación,  
Presidente.-

Vamos a votar, muchachos, porque si no...

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación, pide el  
señor Edil Domínguez.-

(Murmullos).-

Darwin, acompañe, por favor...

Gracias, gracias.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

En medio de las últimas votaciones constatadas, ingresó el  
Edil Carlos Núñez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente, me surge la duda de si en este caso de la reconsideración corresponde escuchar preceptivamente de nuevo la opinión del Ejecutivo sobre la modificación que propone la Comisión o si ese paso se obvia porque es una rectificación que plantea la misma Comisión del Cuerpo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaria le va a informar.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias, Presidente.-

SEÑORA SECRETARIA.- El tema es que surgió, a raíz de un informe que vino de la Intendencia, que la calle Córdoba que esta Junta había designado, la misma Intendencia, al prolongar la calle -abrió un pedazo de calle-, la hace desaparecer -el número que le habíamos dado a la calle Córdoba- y extiende la calle Cisnes. Es la propia Intendencia

la que tomó esa decisión.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA MUNIZ.- Ahora lo votamos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración votarlo sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Entre las últimas votaciones registradas, se retiraron los Ediles Daniel Rodríguez, Carlos Núñez, Eduardo Bonilla e ingresaron los Ediles Ruben Toledo y Graciela Ferrari.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora vamos a votar el informe de la Comisión, actualizando el nombre de la calle. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

En consecuencia, VISTO: lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Reconsiderárase la Resolución adoptada por el Cuerpo en estas actuaciones en Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo ppdo. 2º) Rectifícase dicha Resolución, la que queda redactada en los siguientes términos: “Desígnase con

los nombres que a continuación se detallan las calles del Barrio Andalucía de Melgar,

de acuerdo a la forma propuesta en plano adjunto:

**GRANADA**

–

Calle Nº 0790, desde Avda. Antonio Lussich, en toda su extensión.

**MÁLAGA**

–

Calle Nº 0791, desde Avda. Antonio Lussich, en toda su extensión.

**CÁDIZ**

–

Calle Nº 0792, en toda su extensión.

**ALMERÍA**

–

Calle Nº 0793, en toda su extensión.

**SEVILLA**

—  
Calle N° 0795, en toda su extensión.

**JAÉN**

—  
Calle N° 0796, en toda su extensión.

**HUELVA**

—  
Calle N° 0797, en toda su extensión.” 3º) Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más Asuntos Entrados, el Presidente va a hacer una...

SEÑOR JUAN PÉREZ.- Presidente, para pedir fecha para una exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.-

(Dialogados en la Mesa).- (a.g.b.)

Señor Edil, mientras van considerando las fechas para ofrecerle...

SEÑORA FERRARI.- ...para una exposición...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a aplicar el mismo criterio. Mientras vemos las fechas, la Presidencia le quiere informar algo al Cuerpo y es que permanentemente seguimos recibiendo inversores dentro del Departamento y nos han llegado varias propuestas de las cuales hay algunas que van a ser para estudio de las Comisiones.-

Les tengo una buena noticia, que es que parecería que los inversores siguen confiando en la zona y la mala noticia es que las Comisiones van a tener que trabajar mucho. Entonces, esta Presidencia, al amparo del Artículo 100, les va a decir a las Comisiones respectivas -de Obras y otras que correspondan- que van a tener bastante trabajo y muchas felicitaciones, porque en este momento de trabajo político no es poca cosa.-

Sí, señor Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Dos cosas, Presidente.-

¿Terminó, usted?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Por qué no marcha esto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque tuvimos un pequeño percance.-

SEÑOR TOLEDO.- Entonces son tres cosas.-

(Murmullos).-

Ese es un inconveniente.-

La segunda: ¿El Artículo 100 de dónde lo sacó?

SEÑOR PRESIDENTE.- Del Reglamento, como hicieron

cumplir el Reglamento.-

SEÑOR TOLEDO.- El Artículo 100 para que trabajen las Comisiones.-

Lo otro es que tengo que hacer un planteo, tengo que pedir una moción para votar sobre tablas, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la moción?

SEÑOR TOLEDO.- Una prórroga sobre un Decreto que votó esta Junta, el Decreto N° 3.852/09, que es la regularización de azoteas, que creo que le habíamos puesto un plazo de ciento cincuenta días...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR TOLEDO.- Y vamos a pedir una prórroga de noventa días más.-



SEÑORA SECRETARIA.- Hay que votar la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.-

Entonces, señor Edil, tendríamos que votar la urgencia y recién después pasaríamos a votarlo sobre tablas.-

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

En medio de las últimas votaciones constatadas, ingresaron los Ediles Carlos Núñez y Héctor Plada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora le damos tratamiento. Votamos sobre tablas. Los que estén por la afirmativa...

SEÑOR CORREA.- Noventa días.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Ahora sí presentamos la moción concreta del señor Edil Toledo...

SEÑOR CORREA.- Noventa días...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Noventa días está bien, señor...?

SEÑOR TOLEDO.- ¿No votamos? ¿No acabamos de votar?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, votamos el procedimiento...

SEÑOR TOLEDO.- La moción es una prórroga de ese Decreto...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por cuántos días?

SEÑOR TOLEDO.- ...por noventa días más...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por noventa días.-

A pedido del señor Edil Correa y del señor Edil Toledo...

SEÑOR SINEIRO.- ¿Me permite una consulta...?

Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sineiro.-

SEÑOR SINEIRO.- Le quería preguntar solamente a qué se deben los noventa días. O sea, si ciento cincuenta días no alcanzaron, ¿por qué noventa días más y no darlo por el

mismo plazo que se había dado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que pasa es que nos pasamos del Período de Gobierno...

SEÑOR SINEIRO.- Y noventa días también...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué precisa, señor Edil?

SEÑOR TOLEDO.- El Período de Gobierno acá no tendría...

(Murmullos).-

...porque estamos pidiendo los noventa días, porque también tenemos a estudio de la Comisión de Presupuesto un aditivo a ese Decreto, que es una modificación en los recargos que se le aplicó. Eso está a estudio de la Comisión de Presupuesto, va a venir al Plenario -me supongo que en quince días-, el Plenario lo resolverá por sí o por no, pero la prórroga dice el 8..., digo...

SEÑOR SINEIRO.- Los ciento cincuenta días.-

SEÑOR TOLEDO.- Los ciento cincuenta días vencen el 8. Por eso es que estamos pidiendo, previamente, una prórroga, que con noventa días probablemente alcanza para que se presenten a regularizar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Visto las explicaciones...

¿Señor Edil, usted entiende que noventa días para el tratamiento de las Comisiones le alcanza? En un principio.-

SEÑOR TOLEDO.- Entiendo, Presidente, que en mi persona creo que alcanza con menos de quince días, no sé si voy a estar...

SEÑOR PRESIDENTE.- noventa sería...

Pasamos a consideración los noventa días. Los que

estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, por favor...

(Murmullos).-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

En definitiva, VISTO: la moción presentada en Sala por el Edil Sr. Ruben Toledo, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** dicta el siguiente

**DECRETO N° 3864/2010: Artículo 1º)**

Prorrógase por el término de noventa (90) días, contados a partir de su vencimiento, el plazo previsto en el Artículo 1º) del Decreto N° 3852/09.

**Artículo 2º)**

Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- La urgencia de lo votado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pérez Jaurena, señor Edil, a ver qué día tenemos... (m.g.g.).-

¿20 de abril, señor Edil?

SEÑOR JUAN PÉREZ.- Muy bien, perfecto. De acuerdo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El tema, señor Edil?

**SEÑOR JUAN PÉREZ.- “Situación actual de los bosques de nuestra costa y balance y adecuación de la Ordenanza sobre el manejo de bosques”**  
.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, perfecto.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Señora Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Dos exposiciones.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Dos exposiciones, señora Edila. A ver qué fecha tenemos.-

¿Para el 4 de mayo?

**SEÑORA FERRARI.-** Sí. **“Las encarnizadas luchas por el poder”** ...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Las dos el mismo día?

SEÑORA FERRARI.- No, otro día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Otro día.-



SEÑORA FERRARI.- “Las encarnizadas luchas por el poder”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La otra sería el 11? ¿Le sirve, señora Edila?

SEÑORA FERRARI.- No, no, el mismo día las dos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El mismo día. ¿El 4 o el 11?

SEÑORA FERRARI.- El 4.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señora Edila, el nombre de la segunda exposición?

SEÑORA FERRARI.- “**Policlínica comunitaria intersocial**”.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, ponemos a consideración del Cuerpo. Que se vote, por favor. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Señor Edil Fernando Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Una pregunta, ¿qué fechas quedan disponibles para exposiciones?

SEÑOR PRESIDENTE.- Del 11 de mayo en adelante. Es buena fecha.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.-** Bueno. De todas formas la voy a pedir para después del triunfo del Frente Amplio:  
**“Balance de la gestión de Gobierno”**  
; como nos quedamos sin quórum no pude hacerla. Pero bueno, va a ser con el triunfo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿11 de mayo, señor Edil?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Sí, 11 de mayo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote, por favor.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Durante el tratamiento de este punto, se retiró el Edil Daniel de Santis e ingresó el Edil Fernando Velázquez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Céspedes.-

**SEÑOR CÉSPEDES.-** Presidente, nosotros queremos noticiar al Cuerpo de una actividad de la que usted ya sabe, porque lo hemos hablado personalmente, pero no la hemos podido agendar a través de la Comisión de Turismo porque la Comisión no se ha reunido. Y como entre otras cosas necesitamos reservar fecha para el uso de las instalaciones de la Junta, yo quisiera manifestar al Cuerpo -como integrante de la Comisión Asesora de Turismo de la Mesa Permanente

del Congreso Nacional de Ediles- que

**Maldonado**

ha sido designada como

**sede del**

**2º Encuentro Nacional de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales**

el próximo 22 de mayo.-

A tales efectos, los distintos Ediles de todo el país integrantes de esa Comisión, estamos trabajando en el sentido de organizar la parte del Plenario y los talleres en temas relacionados directamente con la actividad turística y que incluyen, entre otros, una actualización de la Ley Nacional de Turismo, materia esta que también está a estudio en el propio Ministerio, talleres sobre la publicidad orientada a nichos específicos del mercado turístico y sobre el rol de los gobiernos locales en la actividad turística.-

Más allá de que en el correr de los próximos días nos reunimos -el próximo fin de semana en la ciudad de Flores- y que vengan a este Cuerpo los oficios pertinentes desde el punto de vista organizativo institucional, nosotros queremos solicitar ya al Cuerpo que el 22 de mayo las instalaciones de esta Junta -empezando por este Plenario y la Sala Nº 1- sean autorizadas en su uso a los efectos de que se realicen acá parte de los talleres. Ya hemos tramitado, a través de la Dirección de Turismo y del Ejecutivo

Departamental, la reserva del 5º Piso de la Intendencia, a los efectos de llevar ahí las actividades del Plenario y del tercer taller.-

A los efectos de ir ganando tiempo y a la espera de que la Comisión de Turismo pueda funcionar, vamos a acercarle a la Presidencia por ese canal el resto de los elementos materiales y de los recursos humanos que esta actividad importante a nivel nacional va a requerir para ser llevada a buen término, reitero, el próximo 22 de mayo.-

Muchas gracias, Presidente.-(cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Pedimos por favor al Cuerpo que si desean acompañar la autorización correspondiente para este procedimiento...

Señor Edil Domínguez, ¿usted quiere agregar algo más como integrante?

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- En realidad Céspedes lo explicó bien, pero yo quiero hacer una salvedad.-

La Comisión de Turismo nos consultó -tanto a Jorge como a mí, por ser oriundo del Departamento de Maldonado, y a mí por estar ejerciendo la Primer Vicepresidencia de la Junta- si era viable hacer este Congreso a nivel nacional en el Departamento de Maldonado.-

Lo conversamos con Jorge y entendimos que justamente, como siempre lo hemos dicho, Maldonado es una de las patas económicas del país desde el punto de vista del turismo. Por lo tanto -yo ya lo había conversado con el Secretario y también Jorge lo había hecho con usted-, ya hay una agilidad en los mecanismos en cuanto a los costos que tendría este evento y el Departamento de Maldonado, en ese sentido, tendría un gasto mínimo con este Congreso.-

En ese sentido vuelvo a insistir con que, justamente, como Departamento donde el turismo es esencial para nosotros, entendimos pertinente que este Congreso se realizara en Maldonado.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, entonces pedimos por favor...

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí señor Edil. Bueno, a pedido del señor Edil Rodríguez Lima lo ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, que se vote.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Le comunico a la Comisión de Obras, señor Edil Toledo, que me comunican que entraron dos expedientes más.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Inversores?

SEÑOR PRESIDENTE.- De inversión. La reforma del Cine Lido y unas chacras marítimas de un club de polo, así que van

a tener bastante trabajo por lo que les queda por delante. Lo felicito. Lo felicito, van a generar bastantes impuestos más para la Comuna.-

Bueno, pasamos a **ASUNTOS VARIOS.-**

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 221/09:  
Intendencia Municipal remite a consideración del Cuerpo la creación del Consejo Departamental sobre Inversión y Empleo.-**

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que esta Comisión luego de tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Ejecutivo Comunal entiende de especial interés que se cree el Consejo Departamental sobre Inversión y Empleo.-

Vuestra Comisión de Trabajo, reunida en la fecha, por unanimidad de presentes (3 votos), RESUELVE: Que a través de la Mesa del Cuerpo pasen estos obrados con opinión favorable a la Comisión de Legislación, como está dispuesto.-



Este informe lo firman los Ediles Enrique González y Daniel Fernández.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Que pase a Comisión de Trabajo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, es una moción de orden, pide que pase a la Comisión de Trabajo.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.-

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,  
RESUELVE**

:

Pasen las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Trabajo.-

Durante el tratamiento de este asunto, se retiraron los Ediles Beatriz Jaurena, Manuel Martínez y Nelson Balladares e ingresó el Edil Hebert Núñez.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 815/08:  
Intendencia Municipal solicita nueva anuencia para celebrar contrato de comodato por el término de treinta años con ANEP, de parte del padrón N° 16.155, manzana 760 de La Capuera, para la construcción de un local escolar para dicha zona (nueva solicitud por cambio de padrón).-**

VISTO: El presente expediente, donde esta Junta Departamental, en Sesión de 2 de diciembre de 2008 concedió anuencia a la Intendencia Municipal para celebrar contrato de comodato por el término de treinta años con ANEP de parte del inmueble municipal empadronado con el N° 15.607, manzana 727 de la localidad catastral de La Capuera para la construcción de una escuela.-

CONSIDERANDO I: Que posteriormente a dicha

Resolución se constató la existencia de una cañada en las cercanías del antedicho inmueble, motivo por el cual se procedió a la elección de otro predio en la misma localidad.-

CONSIDERANDO II: Que se comparten los últimos informes emitidos por las Direcciones Generales de Integración y Desarrollo Social y de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, al igual que el mensaje favorable del señor Intendente Municipal, según Resolución N° 1.000 de 2010.- (dp)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, por unanimidad de presentes (4 votos), al Cuerpo se permite ACONSEJAR: 1º) Dejar sin efecto la Resolución del Organismo Legislativo de fecha 2 de diciembre de 2008. 2º) Autorizar al Ejecutivo Comunal para otorgar en comodato por un período de hasta treinta años la fracción 1 del inmueble municipal empadronado con el número 16.115, manzana 760, de la localidad catastral de La Capuera, cuya superficie es de 3.000 metros cuadrados, según planos del Ingeniero Agrimensor Pablo Fuentes, de fecha mayo de 2009, con destino a la construcción de un local escolar por parte de la Administración Nacional de Educación Pública, ANEP. 3º) La aprobación definitiva de esta gestión se condiciona a que las

obras deberán ser iniciadas en un plazo de dos años a contar de la respectiva notificación. 4º) Siga a estudio de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, como está dispuesto.-

Firman este informe los señores Ediles Enrique González, Benjamín Saroba, Eliseo Servetto y la señora Edila Marilín Moreira.-

VISTO: Las presentes actuaciones y considerando que si bien por acto complejo de Gobierno Departamental en el año 2008 se aprobó la cesión de un comodato de un predio en zona de La Capuera para la construcción de la referida escuela, se comparten los argumentos esgrimidos a los efectos de seleccionar en dicha zona otro inmueble de mejores características para el objeto dispuesto.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, por unanimidad (3 votos), al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Dejar sin efecto la Resolución de la Junta Departamental del 2 de diciembre de 2008. 2º) Autorizar al Ejecutivo Comunal para otorgar en comodato por un período

de hasta treinta años la fracción 1 del inmueble municipal empadronado con el número 16.115, manzana 760, de la localidad catastral de La Capuera, cuya superficie es de 3.000 metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Fuentes, de fecha mayo de 2009, con destino a la construcción de un local escolar por parte de la Administración Nacional de Educación Pública, ANEP. 3º) En el contrato de comodato la Intendencia establecerá que en caso de que las obras no se inicien en un plazo de dos años a partir de la firma del mismo, dicho contrato queda sin efecto y el bien retrovierte a la Intendencia. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Firman este informe los señores Ediles Guillermo Moroy, Eugenio Pimienta y Daniel Rodríguez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo ponemos a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, por favor.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

En consecuencia, VISTO: lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto,

Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,  
**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,  
RESUELVE**

:

1º) Déjase sin efecto la Resolución de la Junta Departamental de fecha 2 de diciembre de 2008. 2º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para otorgar en comodato a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), por un período de hasta treinta (30) años, la fracción 1 del Inmueble Municipal empadronado con el N° 16.115, manzana N° 760, de la localidad catastral de La Capuera, el que cuenta con una superficie de 3000 m.c., según plano de Ing. Agrim. Pablo Fuentes de fecha Mayo de 2009, con destino a la construcción de un local escolar. 3º) Condiciónase la anuencia concedida por este acto, a que las obras deberán iniciarse en un plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma del respectivo contrato de comodato, extremo que deberá establecerse contractualmente y en caso de no cumplirse, el bien inmueble retrovendrá al Ejecutivo Comunal, declarándose nula esta anuencia. 4º) Pase a la Intendencia a sus efectos.-

Durante la consideración de este tema, ingresó el Edil Oscar Meneses.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguimos. Señor Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Es para pedir un cuarto intermedio de 10 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, que se vote.-

Por favor, los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 18 en 21, afirmativo.-

Siendo la hora 22:13 minutos pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:29 minutos, retomando la Presidencia su titular, con la asistencia además, de los Ediles titulares Sres. Fernando Velázquez, Carlos Núñez, Roberto Domínguez, Marilín Moreira, Ruben Toledo, Enrique González, Víctor H. Castro, Sergio Duclosson y de los Ediles suplentes Sres. Juan J. Pérez, José Rodríguez, Graciela Caitano, Beatriz Jaurena, Wilson Laureiro, Eugenio Pimienta, Rita de Santis y Jorge Céspedes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, proseguimos con la Sesión. Pasamos a considerar el **EXPEDIENTE N° 644/09:** **Intendencia Municipal solicita la derogación del Artículo 50 del**

**Decreto Nº 3.695/95, de la Junta Departamental de Maldonado,**

que va a ser leído por Secretaría.-

Señora Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Vamos a solicitar que el expediente quede en el Orden del Día de la próxima Sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote, entonces. Se pone a consideración. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En definitiva, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** Manténgase en el Orden del Día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, no habiendo más asuntos...



SEÑORA MOREIRA.- Señor Presidente, la urgencia de los temas tratados.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la urgencia de los temas.-

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.- (c.e.a.)

Entre las últimas votaciones registradas, ingresó el Edil Carlos Sineiro.-

Siendo la hora veintidós y veintinueve minutos y habiéndose agotado el Orden del Día previsto, el Sr. Presidente declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

Sr. Fernando Bolumburu

El Sr. Fernando Bolumburu, Sr. Presidente

El Sr. Fernando Bolumburu, Sr. Presidente

El Sr. Roberto Domínguez, Sr. Roberto Domínguez

El Sr. Roberto Domínguez, Sr. 1er. Vicepresidente

El Sr.



